

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis Económico	Microeconomía III	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
- Ángel Solano García (grupo A y D) - Ismael Rodríguez Lara (Grupos B y C): COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Ángel Solano García			Dpto. Teoría e Historia Económica, planta 3, Facultad de CC. Económicas. Ángel Solano. Despacho B-322 Tfn:958241935 Correo electrónico: asolano@ugr.es Ismael Rodríguez Lara Despacho B317 Correo electrónico: ismaelrl@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://tehieco.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en ECONOMÍA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Haber superado Microeconomía I y II					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Equilibrio General, Teoría del Consumidor, Teoría de la Producción, Comportamiento Estratégico y Teoría de Juegos					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(*) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 13:14:39 Página: 1 / 5



eCrLvai63178+g0jWAQX4n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Competencias Generales:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- Capacidad para la resolución de problemas
- Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

Competencias Específicas:

- Conocer los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos
- Conocer el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta
- Conocer los principales modelos de economía industrial
- Conocimientos de Teoría de Juegos.
- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dadas los objetivos.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
- Motivación por la calidad.
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El alumno será capaz de entender y modelizar el comportamiento estratégico de diferentes agentes representativos en una economía/sociedad (consumidores, empresas, políticos..)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1: JUEGOS ESTÁTICOS CON INFORMACIÓN COMPLETA



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 13:14:39 Página: 2 / 5



eCrLvai63178+g0jWAQX4n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 1.1.- Elementos de un Juego y representación en forma normal
- 1.2.- Eliminación Iterativa de estrategias estrictamente dominadas
- 1.3.-Equilibrio de Nash
- 1.4.-Estrategias mixtas y Existencia de Equilibrio de Nash

TEMA 2: JUEGOS DINAMICOS CON INFORMACION COMPLETA

- 2.1- Representación de los juegos en forma extensiva
- 2.2- Equilibrio de Nash Perfecto en Subjuegos
- 2.3- Juegos Repetidos

TEMA 3: JUEGOS ESTATICOS CON INFORMACION INCOMPLETA

- 3.1- Introducción
- 3.2- Equilibrio Bayesiano de Nash
- 3.3- Aplicaciones
-

TEMA 4: JUEGOS DINAMICOS CON INFORMACION INCOMPLETA

- 4.1- Juegos de Señalización
- 4.2- Aplicaciones

TEMA 5: EQUILIBRIO GENERAL Y EFICIENCIA

- 4.1- Equilibrio General
- 4.2- Eficiencia

TEMARIO PRÁCTICO:

- Presentación de trabajos elaborados por los estudiantes
- Prácticas de Laboratorio
 - Práctica 1. Lista 1 de ejercicios.
 - Práctica 2. Lista 2 de ejercicios.
 - Práctica 3. Lista 3 de ejercicios.
 - Práctica 4. Lista 4 de ejercicios.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Gibbons, R. (2003): Un primer curso de teoría de juegos. Barcelona: Antoni Bosch.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Osborne, M. J. (2004): An Introduction to Game Theory. Oxford: Oxford University Press
- Osborne, M.J and Rubinstein A. (1994): A course in Game Theory. MIT Press XXXX

ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 13:14:39 Página: 3 / 5



eCrLvai63178+g0jWAQX4n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente a seguir en la materia constara de aproximadamente:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).
- Las actividades formativas se desarrollaran desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollara aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.

La evaluación continua constará de la media ponderada de las siguientes pruebas:

- Examen parcial tipo test de los primero dos temas con una ponderación del 30%.
- Elaboración de un trabajo en grupo y su presentación en clase con una ponderación del 30%
- Examen final tipo test de todo el temario con una ponderación del 40%

No existe calificación mínima en ninguna de las pruebas para la realización de la media ponderada. Todos los exámenes tipo test tendrán penalización en las respuestas contestadas de manera errónea.

En la convocatoria extraordinaria la evaluación consistirá en un único examen con preguntas tipo test y ejercicios prácticos.

Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación vigente se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o dos semanas siguientes a su alteración de matrícula), lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada), entendiéndose por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 13:14:39 Página: 4 / 5



eCrLvai63178+g0jWAQX4n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- La prueba de evaluación única final consistirá en un examen con preguntas tipo test y ejercicios prácticos

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016 fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Así mismo, según el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: ANA ISABEL MORO EGIDO Director/a de Departamento

Sello de tiempo: 22/05/2019 13:14:39 Página: 5 / 5



eCrLvai63178+g0jWAQX4n5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.